

Cartilla: Acciones para el buen trato

Nivel primaria

Presentación

El Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual - PNCVFS, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, tiene como finalidad ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a minimizar sus riesgos. Asimismo, la Dirección de Educación Primaria- DEP - EBR, del Ministerio de Educación – MINEDU, tiene la responsabilidad de formular e implementar articuladamente políticas y propuestas pedagógicas con modelos de servicio educativo para educación primaria.

Queremos y apostamos por una niñez peruana en condiciones de desarrollar todas sus potencialidades, siendo feliz y logrando mejores y significativos aprendizajes. Es preocupación del Estado y de la sociedad civil asumir un rol protagónico para garantizar una mejor calidad de vida, especialmente en la infancia.

La implementación de la “Intervención para la Prevención de la Violencia Familiar y Sexual en II.EE de Primaria” propone contribuir de manera preventiva en la disminución de los altos índices de violencia, fortaleciendo competencias y capacidades socioafectivas para la prevención de situaciones de riesgo frente a casos de violencia familiar y sexual en sus diferentes espacios de convivencia. El trabajo preventivo de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar se fortalece con la interacción de los diferentes actores de la comunidad educativa: docentes, estudiantes y familias y de un proceso de acompañamiento profesional. Se alcanza la presente cartilla, para el o la docente, sobre las acciones para el buen trato a desarrollar como complemento a las sesiones de tutoría (según la malla de contenidos de prevención de la violencia).

Acciones para el buen trato fuera del aula

El desarrollo de las acciones para el buen trato fuera del aula, constituyen el complemento a la implementación de sesiones en el aula de la intervención para la prevención de la violencia familiar y sexual en II.EE de educación primaria. Su contribución es para:

- a) Fortalecer los vínculos afectivos entre pares y entre padre/madre con sus hijos e hijas.
- b) Posicionar espacios de convivencia sin violencia

El objetivo es compartir en familia, interactuar y posicionar la convivencia en espacios sin violencia. Se prevé juegos de los y las estudiantes con los miembros de familias programadas de manera voluntaria en los recreos, 1 vez por semana en 2 meses.

Desarrollo

Acciones para el Buen Trato¹ en Igualdad en la escuela y la familia

Desarrollar Acciones de participación estudiantil que provoquen un protagonismo movilizador en los y las estudiantes de Primaria. Se espera acciones interactuantes que permitan reconocer hechos/experiencias positivas de buen trato en igualdad y buenas relaciones en sus espacios de convivencia diaria.

Lema motivador

“Tenemos derecho a vivir en espacios libres de violencia”

a) “Juguemos con nuestras familias”: Para 1ero, 2do y 3er grado

El objetivo es compartir espacios escolares con la familia, interactuar por áreas curriculares y posicionar experiencias de convivencia en espacios sin violencia.

Los diferentes miembros de familia se organizan junto a su tutor/a para proponer, preparar y compartir diferentes juegos con sus hijos e hijas de los primeros grados. Estos juegos deben ser de su época (hacer listado) u otros muy dinámicos e integradores que muestren una convivencia lúdica sin violencia. La participación es voluntaria y por turnos.

También se puede invitar a otros agentes activos de la comunidad o sugerir otras acciones desde la escuela.



¹ Un conjunto de estrategias destinadas a remover situaciones, prejuicios, comportamientos y prácticas culturales y sociales que impiden a un grupo social vulnerable alcanzar una situación real de igualdad de oportunidades.

Juguemos con nuestras familias 1º a 3º grado

1

Objetivo: compartir espacios escolares con la familia, y posicionar experiencias de convivencia sin violencia.

5

Se requiere de 01 a 2 miembros de familia por aula. A estas familias de acuerdo al turno establecido, les toca participar 01 vez en los 02 meses.

2

Niños y niñas convocan a sus familias a participar de manera voluntaria, por turnos.

4

Se elabora una lista de juegos que deben ser muy dinámicos e integradores para cada grado. Los juegos se establecen 01 vez por semana en el recreo y durante 02 meses.

3

Docente Tutor /a coordina con miembros de familia la preparación y organización de diferentes juegos para compartir con sus hijos e hijas en el recreo, prepara cronograma.

b) “Brigadas de Acción para el Buen Trato” con niños y niñas de primaria

Las acciones, son actos, hechos que implican un actuar voluntario con la intención de influir en otra persona. Las acciones se realizan con el propósito de provocar actos que movilicen con la temática prevista, a los y las estudiantes de educación primaria, fijando los aprendizajes de Tutoría para la prevención de la violencia.

Se ejecuta 08 “Acciones para el Buen Trato en Igualdad” (1 acción por semana durante 02 meses) Se desarrollan inmediatamente después de las sesiones de tutoría (3er y/o 4to trimestre).

Acciones

- ◆ *Elección del lema por la Brigada de Acción para el Buen Trato en Igualdad (ver lemas)*
- ◆ *Preparar y asumir una acción de prevención para concientizar a sus pares, frente a casos de violencia y con relación al lema escogido.*
- ◆ *Las acciones se pueden ejecutar a través de diversas técnicas/estrategias: teatro, murales, mensajes por aula, bailes, flashmob, canto, música, pasarecreo, etc.*
- ◆ *Se debe realizar en los espacios de recreo y en un tiempo máximo de 15 minutos.*

Lemas

1. Derecho al Buen Trato.
2. Reconociendo a los buenos amigos y amigas.
3. Las personas de confianza en mi vida.
4. ¿Cómo proteger y cuidar mi cuerpo?
5. Señales de alerta.
6. Tips para mejorar la relación con mi familia.
7. Derecho a convivir en espacios libres de violencia.
8. ¿Qué significa quererme y valorarme?



Ruta sobre el desarrollo de acciones para el buen trato

Inicio: Se prevé una acción por semana y se inicia una vez terminadas las sesiones de tutoría en aula.

Conformación: Las brigadas se conforman por estudiantes, 2 representantes de cada sección de los grados superiores: 4°, 5° y 6° que asumen el rol de “brigadistas” una vez por semana.

Simulación: Son 06 brigadistas por semana (1 estud. x 2 secc. x 3 grados) que asumen acciones de prevención. Los y las estudiantes tendrán una preparación mínima en la temática sobre prevención de la violencia, por agentes especialistas o promotor/a o docente tutor/a.

Espacio y tiempo: El espacio es la escuela y se actuará en el tiempo de encuentro común como el recreo, por un tiempo de 15 min. durante 02 meses.

Acompañamiento: El/la docente tutor/a coordina las acciones de la Brigada por turnos, corresponde a cada 1 o 2 Tutores/as, una semana de acompañamiento a la brigada. EL o la docente tutor/a se encarga de gestionar/preparar a todo el equipo de brigadas para su presentación, sistematiza y difunde el mensaje en la I.E. por diferentes medios o técnicas.

Mandato de Brigada en inauguración de Intervención: con presencia de autoridades educativas locales y al inicio de la implementación de la intervención, el Director/a dará el “Mandato de acción para el buen trato” después de un mensaje temático (por representante de la Comisaría, centro de salud, corte superior y/o fiscalía, CEM).





EL PERÚ PRIMERO

Jr. Camaná 616, Cercado de Lima
Teléfono: 626-1600

 @MimpPeru

 www.gob.pe/mimp

 @MimpPeru